



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO

Administración

Anuncio acuerdo precios públicos libro fiestas patronales

Acuerdo de establecimiento y ordenación precio público por anuncios en libro de fiestas patronales

La Junta de Gobierno Local, por delegación del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2024, acordó la aprobación del establecimiento y ordenación del precio público aplicable a la publicidad a través del libro de las fiestas patronales de Valderrubio.

Dichos precios, junto con la certificación del acuerdo adoptado, se encuentran publicados en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valderrubio:

<https://ayuntamientodevalderrubio.sedelectronica.es/transparency/55f0f3a6-862d-4086-be19-7993896e1697>

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Valderrubio., a 26 de julio de 2024

Firmado por: Antonio García Ramos. Alcalde Presidente